



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y DE UNIDADES DE APOYO

- N° 1 -

SUELDOS Y JORNALES NOVIEMBRE 2007.
PROGRAMAS 101, 102, 203 Y 204.
OBSERVACIÓN DE GASTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto de las sumas que se detallan en el Resultando N° 2 de la presente Resolución en razón de que por la naturaleza de los mismos no se pueden dejar de abonar.-----
Ratifícase.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 55.368.
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO. JEFATURA DE
LOCOMOCIÓN. COMPRA DE COMBUSTIBLE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar un gasto de \$ 2.800.000 (pesos uruguayos dos millones ochocientos mil) por concepto de combustible para el Ejercicio 2008, el cual se ejecutará en forma periódica en función de la evolución del consumo.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 58.080.
APERTURA PROGRAMATICA Y
ACTUALIZACION DE PARTIDAS.
PRESUPUESTO EJERCICIO 2007.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar la apertura programática a nivel de Rubro, Sub Rubro y Renglón del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2007, así como la actualización de las dotaciones respectivas.-----
2º) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 57.094.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO
LUIS CARRIQUIRY" (SAN JOSE).
FRACCION N° 25 A. SUPERFICIE: 18 HAS.
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/07: \$ 11.257.
CESAR SÁNCHEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto establecido en la Resolución N° 6 del Acta N° 4885 de 19/12/07.----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 47.532 (3ª PARTE).
FUNCIONARIA MIRIAM DE LA FUENTE.
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto que obra a fs. 246 de las presentes actuaciones en razón de que
por su naturaleza no se puede dejar de abonar.-----
Ratíficase.-----

SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- N° 6 -

SUELDOS OCTUBRE 2007.
PROGRAMA 203.
OBSERVACIÓN DE GASTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto de las sumas que se detallan en el Resultando N° 2 de la presente
Resolución en razón de que por su naturaleza salarial no se puede dejar de abonar.-
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

DIVISION REGIONALES

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 57.221.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO
TOMAS CLARAMUNT". INMUEBLE 456 (FLORIDA).
FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 320 HAS. 4.990 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA.
ARIEL VIDART, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Pase a División Regionales a efectos de que se recabe información patrimonial de tierras y ganados mediante declaración jurada de DICOSE del grupo familiar Vidart Ferrari.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 57.924.
COLONIA "ESPAÑA" (ARTIGAS).
FRACCIONES Nos. 37 Y 52.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 27 HAS.
4.000 MC. Y 16 HAS. 6.000 M.C.
PEDRO FLORINES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado por el señor Pedro Florines en los términos planteados.-----
2º) Autorizar al señor Pedro Florines a transferir una de las fracciones al señor Jorge Ariel Generali –a su elección-, debiendo abonar al colono el importe correspondiente a las mejoras incorporadas.-----
3º) Solicitar al señor Pedro Florines que entregue al Ente la fracción que no sea objeto de opción por parte del señor Jorge Ariel Generali debiendo, el Gerente Regional, abrir un registro de interesados en el arrendamiento de la misma una vez se tome su posesión.-----
4º) Intimar al señor Jorge María Traba el pago de las sumas adeudadas al INC en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de notificación de la presente resolución.----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.982.
INMUEBLE N° 508 (CANELONES).
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 39 HAS. 4.523 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA: \$ 10.625.
ALBA HELENA DUQUE, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Exigir a la señora Alba Helena Duque la entrega de la fracción N° 4 del Inmueble N° 508 en un plazo máximo de 30 días a contar desde la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de iniciarse las medidas judiciales pertinentes a efectos de lograr la libre disponibilidad del predio; habiéndose rescindido el contrato de arrendamiento con fecha 6/12/90 por Resolución N° 14 del Acta N° 4009 de 6/12/90.-----

- N° 10 -

REITERACIÓN DE GASTOS.
JORNALES OCTUBRE 2007.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Reiterar el gasto de las sumas que se detallan en el Resultando N° 2 de la presente Resolución en razón de que por su naturaleza salarial no se puede dejar de abonar.-
Ratíficase.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 55.258.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCIONES Nos. 149 Y 163. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 41 HAS. 9.400 M.C. Y 26 HAS.
3.335 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-LECHERA.
RICHARD GOGHLAN, ARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Postergar su consideración.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 55.430
INMUEBLE N° 616 (CANELONES).
SUPERFICIE: 55 HAS. 2.974 M.C.
JAVIER GANDOLFO, PROMITENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Hágase saber al colono Javier Gandolfo que el Directorio está dispuesto a considerar su planteo, condicionado a que se transfiera el compromiso de compraventa a su hermano señor Sergio Gandolfo en virtud de ser éste quien explota el predio.-----

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 57.675.
INMUEBLE N° 547 (CANELONES).
FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 18 HAS.
6.000 M.C. TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA/07: \$ 11.508. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento en forma conjunta la Fracción N° 18 del Inmueble N° 547 a los señores Juan Carlos Rosa Rojas y Alberto Andrés Rosa Pérez (Solicitantes de Tierra Nos. 943/05 y 721/07 respectivamente), quienes deberán cumplir las obligaciones que establecen las Leyes Nos. 11.029 y 18.187.-----
2º) Establecer que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del Artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.987.
NÚCLEO EXPERIMENTAL "INGENIERO
AGRÓNOMO MANUEL VICTORIA" (SORIANO).
FRACCION N° B1 C2. SUPERFICIE: 12 HAS. 6.791 M.C.
HUGO VALENTIN LEMA, PROMITENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar al señor Hugo Valentín Lema a transferir sus derechos como promitente comprador de la fracción N° B1 C2 del Núcleo Experimental "Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria" a su hija, señora Stella Maris Valentín Fleitas (Solicitante de Tierra N° 923/07), quien deberá cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029 con las modificaciones dispuestas por la Ley N° 18.187.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 58.015.
COLONIA "BENITO NARDONE". CAMPO "EL LEON"
(MALDONADO). FRACCION N° 6 A. SUPERFICIE:
40 HAS. 0230 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
MAURO ALVAREZ, ARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar a la sucesión del señor Mauro Alvarez a transferir el arrendamiento de la fracción N° 6A de la Colonia "Benito Nardone", campo "El León" al señor Roberto Alvarez Falero (Solicitante de Tierra N° 919/07), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las Leyes Nos. 11.029 y 18.187.-----
2º) Hágase saber al colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo con lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del Artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 57.974.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO LUIS
CARRIQUIRY" (SAN JOSE).
FRACCION N° 1. EX PADRÓN 1907 M/A.
LUEGO 14215 Y ACTUALES PADRONES
Nos. 18.088 Y 18.089.
SUPERFICIE: 321 HAS. 0250 M.C.
EDUARDO CANESSA, PROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Adquirir por título compraventa y modo tradición a los sucesores del señor Eduardo Carlos Canessa Martínez, la fracción N° 1 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry" - que se corresponde con los actuales padrones Nos. 18.088 y 18.089 de la 3ª Sección Catastral de San José, que consta de una superficie de 321 Hás. 0250 M.C., por un precio de U\$S 3.175 la hectárea (dólares americanos tres mil ciento setenta y cinco) que se abonará al contado, simultáneamente con el levantamiento de todas las inscripciones que obstan la escritura de compraventa.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 58.069.
COLONIA "JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 6.
SUPERFICIE: 183 HAS. 5.675 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA.
RENTA/07: \$ 86.539. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción N° 6 de la
Colonia "José Batlle y Ordóñez".-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 57.625.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSE).
FRACCION N° 15. SUPERFICIE:
41 HAS. 5.191 M.C. TIPIFICACION:
LECHERA. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción N° 15 del Inmueble N° 469 al señor
Gregorio Bentancor Delgado (Solicitante de Tierra N° 236/01), quien deberá cumplir
con las obligaciones establecidas en las Leyes Nos. 11.029 y 18.187.-----
2º) Hágase saber al colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo
establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un
período de dos años.-----

- N° 19 -

COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO"
(CANELONES). FRACCION N° 4 A.
COMODATO CON LA INTENDENCIA
MUNICIPAL DE CANELONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Mantener al cuidado de la fracción N° 4A de la Colonia "Doctor Bernardo P. Berro"
por un período de 60 días al señor Gabriel Macikeveius.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 58.119.
COLONIA "EMILIANO ZAPATA" (TACUAREMBO).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 149 Hás. 0850 M.C.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA. INDICE
DE PRODUCTIVIDAD: 156. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Contratar al señor Franco Marchelo Freitas Alvez (C.I. 4.400.540-4) como cuidador
de la fracción N° 1 de la Colonia "Emiliano Zapata", a partir del 23/1/08 y mientras la
misma se encuentre desocupada.-----

- N° 21-

EXPEDIENTE N° 58.118.
COLONIA "VICTORIANO SUAREZ". INMUEBLE
N° 399 (MALDONADO). FRACCION N° 1. SUPERFICIE:
82 Hás. 8088 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
INDICE DE PRODUCTIVIDAD: 090. LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Contratar al señor Carlos Walter Camacho Bentancor (C.I. 3.719.117-3) como
cuidador de la fracción N° 1 de la Colonia "Victoriano Suárez" (Inmueble N° 399), a
partir del 24/1/08 y mientras la misma esté desocupada.-----

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 57.415.
COLONIA "ITALIA" (SAN JOSE).
FRACCION N° 44 A. SUPERFICIE: 12 HAS.
5.439 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.
EUGENIO MARTÍN, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Declarar desierto el llamado a interesados en la compra de la fracción N° 44 A de la
Colonia "Italia", dándose por concluido el trámite.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 57.901.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 90 A. SUPERFICIE: 299 HAS. 9.271 M.C.
NADIA SACCHET, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Autorizar a la señora Nadia Sacchet a enajenar la fracción N° 90 A de la Colonia "Doctor Baltasar Brum" al señor Martín Darío Goyeneche Hiriart (Solicitante de Tierra N° 343/02), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las Leyes Nos. 11.029 y 18.187 y escriturar dicho predio en un plazo máximo de 60 días a partir de la notificación de la presente resolución.-----

- N° 24 -

EXPEDIENTE N° 57.948.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO OMAR AGUIRRE"
(SAN JOSE). FRACCIONES Nos. 5 Y 6. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 179 HAS. 1.1151 M.C. Y 162 HAS. 8.863 M.C.
JULIO GUANI PASCUAL, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) No acceder a la solicitud de enajenación de las fracciones Nos. 5 y 6 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Omar Aguirre" en virtud de que los aspirantes no reúnen el perfil de colono establecido en la Ley N° 11.029.-----
2º) Hágase saber al propietario de los predios que de mantener su voluntad de enajenarlos, deberá ofrecerlos por separado.-----

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 57.961.
INMUEBLE N° 474 (FLORIDA). FRACCION N° 5.
PROYECTO DE CREDITO. DESARROLLO DE LA
ACTIVIDAD PRODUCTIVA PREDIAL. ELIDA FONTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Conceder a la señora Elida Fontes, arrendataria de la fracción N° 5 del Inmueble N° 474, un crédito por la suma de U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil) en las condiciones establecidas a fs. 27 y 28 del Expediente N° 57.961.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 57.830.

COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO TOMAS CLARAMUNT"
(FLORIDA). INMUEBLE N° 472. FRACCION N° 13. SUPERFICIE:
123 Hás. PABLO JOSE MARTINEZ JIMÉNEZ, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE CREDITO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Conceder al señor Pablo José Martínez Jiménez, arrendatario de la fracción N° 13 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt", un crédito por la suma de U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil) en las condiciones establecidas a fs. 18 vuelta del Expediente N° 57.830.-----

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION
Y MEJORA DE LA GESTION DE COBRO.
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO.**

- N° 27-

EXPEDIENTE N° 57.371.

COLONIA "JOSE ARTIGAS" (ARTIGAS).
FRACCION N° 37. SUPERFICIE: 211 HAS. 3.060 M.C.
TIPIFICACION: GANADERO-OVEJERA
CARLOS MEIRELLES, ARRENDATARIO.
REFORMULACION DE DEUDAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
No incluir al colono Carlos Julio Meirelles Villagrán en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, debiéndose urgir las medidas judiciales oportunamente adoptadas para obtener la libre disponibilidad del predio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 57.898.
INMUEBLE N° 495 (CANELONES).
FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 20 HAS. 1.350 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA.
SUCESIÓN DE CARLOS VIERA
REFORMULACION DE DEUDAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

- 1º) No incluir a la sucesión de Carlos Alberto Viera en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro.-----
- 2º) Acceder a lo solicitado por la señora Marta Gutiérrez en cuanto a su renuncia a la titularidad de la fracción N° 4 del Inmueble N° 495.-----
- 3º) Encomendar al Gerente Regional la valoración de las mejoras incorporadas al predio.-----

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 57.122.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO TOMAS
CLARAMUNT" (FLORIDA). FRACCION N° 13.
SUPERFICIE: 128 HAS. 1.300 M.C. TIPIFICACION: GANADERA.
PABLO MARTINEZ JIMENEZ, ARRENDATARIO.
REFORMULACION DE DEUDAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Incluir al colono Pablo José Martínez Jiménez en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en un plazo de 10 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

AREA DE INSPECCION GENERAL

- N° 30 -

EXPEDIENTE N° 58.099.
REGIONAL GUICHON. VEHÍCULO.
INFORMACIÓN RECIBIDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otórguese vista del informe producido por la Inspección General a la Ingeniera Agrónoma María Delia Robert por un plazo de 10 días hábiles.-----

DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO

- N° 31 -

FUNCIONARIO DOCTOR ANDRES PINTOS.
RECURSO DE REVOCACIÓN Y JERARQUICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Pase a informe del Departamento Jurídico-Contencioso.-----

- N° 32 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 40.845 (11ª PARTE).
SERVICIOS FORESTALES DE QUEBRACHO.
AUDITORIAS PRACTICADAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Decretar una investigación administrativa designándose instructor al Doctor Omar Flores Cocco.-----

- N° 33 -

COMPAÑÍA "FORESTAL ORIENTAL S.A."
PROYECTO INCENTIVO FORESTAL .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Póngase en conocimiento de "Forestal Oriental S.A." el informe elaborado por el Departamento Jurídico-Contencioso que obra a fs. 44 y vuelta de las presentes actuaciones.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 34 -

EXPEDIENTE N° 56.176.
COLONIA "LOS CHARRUAS" (TACUAREMBO).
FRACCION N° 1. RALEO DE PINOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rescindir de pleno derecho el contrato suscrito con "Aserradero Caraballo" por los incumplimientos constatados por el Departamento de Forestación, reclamándose judicialmente los daños y perjuicios ocasionados al Ente.-----

- N° 35 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.921.
ARTICULO N° 35 - LEY N° 11.029

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Imponer a los señores Raquel Inés, María Cecilia, Pablo Ignacio, Lucía y Diego Queirolo Morato; María Cristina, José Antonio y Miguel Federico Terra Morato; Federico Rafael, Eduardo Ignacio y Elena Hélice Morato Miller una multa de \$ 369.298 (pesos uruguayos trescientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho) por incumplimiento a lo ordenado en el artículo N° 35 de la Ley N° 11.029.-----

- N° 36 -

EXPEDIENTE N° 57.697.
COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL"
(FLORIDA). FRACCIONES Nos. 6 Y 14.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 74 HAS. 3.875 M.C.
Y 69 HAS. 4.717 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
PETRONILA CABRERA, PROPIETARIA (FALLECIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase al Departamento de Agrimensura a efectos de que se expida en el sentido indicado por el Departamento Jurídico-Contencioso en el informe que obra a fs. 22 y vuelta del Expediente N° 57.697.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 37 -

EXPEDIENTE N° 58.074.
ENRIQUE BARAIBAR Y GONZALO FREIRIA
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA
RESOLUCIÓN N° 18 DEL ACTA N° 4870.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por los señores Enrique Baráibar y Gonzalo Freiría en virtud de lo informado por el Departamento Jurídico-Contencioso de fs. 40 a 43 de las presentes actuaciones.-----

- N° 38 -

JUICIO DE REGULACIÓN DE HONORARIOS
CONTRA PORTMAR INVEST GROUP S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Iniciar juicio de regulación de honorarios contra PORTMAR INVEST GROUP S.A., en virtud de la condena de costos y costas impuesta por la Sentencia N° 341 de fecha 26/12/06 del Tribunal de Apelaciones de 2° Turno.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 39 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 44.363.
EDIFICIO DE CASA CENTRAL. CONTRATACIÓN
DE SERVICIO DE ELECTRICIDAD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Aprobar lo actuado por la Gerencia General.-----

- N° 40 -

EXPEDIENTE N° 56.117.
PASANTE MONICA MENDEZ
RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia de la funcionaria Doctora Mónica Méndez (C.I. 2.883.591-8) a las funciones contratadas en el Escalafón Técnico, Grado 10, a partir del 14/01/08 inclusive.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

2º) Abonarle el equivalente a los días de licencia generada y no gozada hasta un máximo de 60 días.-----

3º) Agradecerle los servicios prestados al Organismo.-----

- N° 41 -

NORMATIVA EXISTENTE PARA LA
TRANSFERENCIA DE BIENES INCAUTADOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 42 -

ANALISTA DE SISTEMAS HOMERO GUSTAVO
MUÑOZ ALVAREZ. DESIGNACIÓN COMO ASESOR
DEL DIRECTORIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Designar asesor del Directorio del INC en materia informática al Analista de Sistemas Homero Gustavo Muñoz Alvarez (C.I. 1.403.964-3), a partir del 1º de febrero de 2008 y hasta que el Directorio lo requiera, en función de la evaluación de su labor y el proceso de renovación informática.-----

2º) Asignar una compensación de \$ 39.503 (pesos uruguayos treinta y nueve mil quinientos tres) mensuales por el cumplimiento de las funciones de asesoría, reajutable en cada oportunidad de aumento salarial a los funcionarios del Ente y en el mismo porcentaje, con cargo al objeto del gasto presupuestal 042.034.2.-----

- N° 43 -

SECRETARIA DE LA GERENCIA GENERAL
DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Abonar al funcionario Edison Saravia una compensación de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) durante el período 1º/1/08 al 30/4/08.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 44 -

COLONIA "LOS CHARRUAS" (TACUAREMBO).
FRACCION N° 1. ORDENADOR DE GASTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- N° 45 -

EXPEDIENTE N° 57.804.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM"
(PAYSANDU). FRACCION N° 79 B.
SUPERFICIE: 211 HAS 9.746 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA/07: \$ 127.651.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Interpretar el cobro de la renta únicamente sobre la superficie cultivada declarada ---
-22 Hás. de maní más 20 Hás de maíz-, a valor de renta agrícola y con vencimiento
30/4/08.-----

- N° 46 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 57.729.
PLAN DE SISTEMAS 2007-2009.
CAPACITACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Revocar lo dispuesto en el numeral 2° de la Resolución N° 14 del Acta N° 4874 de
3/10/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 47 -

EXPEDIENTE N° 58.111.
ARTICULO 35 DE LA LEY N° 11.029 EN LA
REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 15
DE LA LEY N° 18.187.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratificase.-----

- N° 48 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 55.984.
PLAN DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.
DECRETO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DEL 14/1/08.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Aprobar lo actuado.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 49 -

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
PADRÓN N° 3963. 7ª SECCION CATASTRAL
DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Cúrsese oficio al Ministerio de Salud Pública a efectos de comunicar la aceptación
de la custodia del referido inmueble, mientras se realizan las gestiones tendientes a
la transferencia de su propiedad y posesión al INC.-----

- N° 50 -

FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO-CONTENCIOSO.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA LA
RESOLUCIÓN N° 19 DEL ACTA N° 4881.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 51-

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. CONSEJO AGROPECUARIO DE
TREINTA Y TRES. CAMPO AVIACIÓN-INC.
PADRÓN N° 967. TRANSFERENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Cúrsense oficios a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y
Defensa Nacional a efectos de solicitar la transferencia del referido padrón, en
cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 18.187 de 2/11/07.-----

- N° 52 -

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
DEL URUGUAY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- N° 53 -

EXPEDIENTE N° 57.855.
LLAMADO A CONCURSOS PARA OCUPAR
CARGOS DE INGENIEROS AGRÓNOMOS,
ABOGADOS E INGENIERO AGRIMENSOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----

- N° 54 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA
Y PESCA. ASUNTO N° 126/2008. INGENIERO
AGRÓNOMO JOSE CLARAMUNT. SOLICITUD
DE PASE EN COMISION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de dar
cumplimiento con el artículo 67 de la Ley N° 17.556 en los términos solicitados.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 55 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.065.
LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR
CARGOS DE GERENTE DE DEPARTAMENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Modifícase la Resolución N° 21 del Acta N° 4885 de 19/12/07 que quedará redactada en los siguientes términos: “Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para desempeñar las funciones extracategoría de Gerente de Departamento, Grado 12, de los Departamentos de “Experiencias Asociativas”, “Forestación”, “Selección y evaluación de aspirantes”, “Tesorería”, “Liquidaciones”, “Cuentas de Colonos”, “Contrataciones”, “Administración de Personal”, “Servicios Generales” y las Gerencias Regionales de Artigas, Florida, Guichón, Lavalleja, Salto y Soriano, con un salario de Nivel 1, en régimen de contrato permanente, según las bases genéricas para el cargo establecidas en los artículos 22 al 25 del Reglamento de Concursos y la descripción y perfil del cargo aprobados por Resolución N° 44 del Acta N° 4845 de fecha 11/04/07, teniendo presente lo dispuesto en la Resolución N° 8 del Acta N° 4876 de 17/10/07.”-----
Ratifícase.-----

DIVISION REGIONALES

- N° 56 -

EXPEDIENTE N° 52.871 (SEGUNDA PARTE).
COLONIA “DOCTOR HORACIO ROS DE OGER”
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 50.
SUPERFICIE: 241 HAS. 4.484 M.C.
EDUARDO CUELHO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado.-----
2º) Otórgase al señor Luis Romero Alvarez un plazo máximo de 30 días, a partir de la notificación de la presente Resolución, a efectos de que acredite ante el INC la titularidad de la fracción N° 50 de la Colonia “Doctor Horacio Ros de Oger”.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 57 -

EXPEDIENTE N° 55.427.
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 54.
SUPERFICIE: 293 HAS. 6.347 M.C.
LUIS ROMERO ALVAREZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No acceder a lo solicitado.-----
2º) Proseguir las medidas judiciales oportunamente dispuestas.-----

- N° 58 -

EXPEDIENTE N° 58.056.
INMUEBLE N° 431 (CANELONES).
ESTADO DE ACUPACION Y EXPLOTACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Encomendar al servicio técnico de Regional Canelones (Ingenieros Agrónomos Leonardo Bonifacino y María Cecilia Santos) que mantengan una reunión con todos los colonos que integran el Inmueble N° 431, según las pautas orientadoras que se establecen por vía de instrucciones a la División Regionales.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 59 -

INMUEBLE N° 610 (RIVERA).
FRACCIONES Nos. A, B Y C.
GRUPO DE HORTICULTORES Y
GRUPO PROCERDOS. INFORMACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero presenta en sala un informe técnico elaborado por el Gerente de Regional Tacuarembó Ingeniero Agrónomo Jorge Laurenz y la Ingeniera Agrónoma Fiorella Cazzuli referente a los grupos Horticultores y Procerdos, arrendatarios del Inmueble N° 610.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 60 -

REMATADOR HECTOR RAUL ARRALDE.
OFRECIMIENTO EN VENTA DE PADRONES
Nos. 3874 Y 3875 DE LA 7ª SECCIONAL POLICIAL
DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por el rematador Héctor Raúl Arralde en la que se ofrecen en venta al INC los padrones Nos. 3874 y 3875 ubicados en la séptima seccional policial del Departamento de Artigas.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 61 -

REGLAMENTACIÓN DEL ARTICULO 70 DE LA
LEY N° 11.029 CON LA REDACCIÓN DADA POR EL
ARTICULO 15 DE LA LEY 18.187.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero plantea su inquietud en cuanto al proceso de reglamentación del artículo 70 de la Ley N° 11.029 con la redacción dada por el artículo 15 de la Ley N° 18.187, ya que es un tema que requiere urgente aprobación por parte del Directorio.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
De acuerdo. Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a sus efectos.-----

- N° 62 -

REUNION CON EL DIRECTORIO DEL
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
INFORMACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que, conjuntamente con el señor Vicepresidente Mario Vera, mantuvieron una reunión con representantes del Directorio del Banco de Seguros del Estado a efectos de acordar pautas para el ofrecimiento de las 15.000 Hás. de propiedad de dicho Banco. Pone en conocimiento de los miembros del Directorio la fórmula acordada en dicha reunión, la cual tomó como base las tasaciones de los campos que ha realizado el INC.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

- N° 63 -

REUNION CON EL MINISTERIO DE GANADERIA,
AGRICULTURA Y PESCA Y LA EMPRESA ISUSA.
INFORMACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que, conjuntamente con el señor Vicepresidente Mario Vera, mantuvieron una reunión en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el presidente y el gerente general de ISUSA a efectos de ser informados respecto a un proyecto presentado por dicha empresa en predios que rodean la planta que se está construyendo en Soriano. ISUSA informó que ha comprado 200 Hás. de campo alrededor de la planta y que, en líneas generales, el proyecto consiste en adjudicarlas a productores hasta el fin de su existencia, con la condición de que utilicen tecnología de última generación. El MGAP ha invitado al INC a participar en el proyecto.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Cúrsese nota a ISUSA a efectos de comunicar que el INC está dispuesto a participar en el proyecto y solicitando audiencia con sus autoridades a efectos de acordar pautas al respecto.-----

- N° 64 -

COMISION DE TIERRAS DE BELLA UNION.
INFORMACIÓN.

VISTO: que el señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas pone en conocimiento del Directorio que -en virtud del informe elaborado por el Ingeniero Agrónomo Federico Dajas- informó en la Comisión de Tierras de Bella Unión que las cuatro fracciones entregadas por Moraes están disponibles para ser adjudicadas;-----
RESULTANDO: 1º) que en Bella Unión trabajó un grupo integrado por el Ingeniero Agrónomo Bertolini, una ingeniera de Uruguay Rural y las gremiales locales, a efectos de elaborar proyectos para la zona;-----

2º) que en la reunión de la comisión realizada el 19/12/07 se presentó el mencionado proyecto, el cual planteaba una utilización bastante diversificada para el área, habiéndose realizado algunas consideraciones al respecto;-----

CONSIDERANDO: que el proyecto elaborado cuenta con la participación de técnicos de instituciones del Estado, con la integración de delegados de las gremiales locales y constituye una experiencia innovadora e integradora del esfuerzo interinstitucional, interdisciplinario y de fuerte participación local;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Acordar en el ámbito de la Comisión de Tierras de Bella Unión el procesamiento de la adjudicación en forma precaria de las fracciones Nos. 20, 21, 61 y 62 de Colonia "España", a los aspirantes que se integren y comprometan ejecutar el proyecto



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 30 de enero de 2008

ACTA N° 4887

productivo elaborado por los técnicos del INC (Ingeniero Agrónomo Juan Bertolini) y PUR (Bachiller en Sociología Milva Panizza e Ingeniera Agrónoma Ana Carrato), en consulta con representantes de las gremiales integradas en la referida Comisión.-----

- N° 65 -

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON MEVIR.
INFORMACIÓN.

El señor Vicepresidente Mario Vera informa que se encuentra elaborando una propuesta de convenio a suscribir con MEVIR en virtud de los acuerdos alcanzados hasta la fecha entre ambas instituciones, el cual será puesto en conocimiento del Directorio a la brevedad.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----
